TEXTO DEFINITIVO

LEY H-0872

(Antes Ley 19617)

Sanción: 08/05/1972

Promulgación: 08/05/1972

Publicación: B.O. 15/05/1972

Actualización: 31/03/2013

Rama: H - CONSTITUCIONAL

CREACION DE CARGOS EN LA CAMARA NACIONAL ELECTORAL

Artículo 1 - Créanse en la Cámara Nacional Electoral los cargos que se detallan en el Anexo A que forma parte integrante de la presente ley.

ANEXO A

Cargos técnico-administrativos y de servicios para la Cámara Nacional Electoral

Funcionarios de ley

Prosecretario Administrativo 1

Personal administrativo y técnico.

Oficial Superior de 5ta. 4

Oficial Superior de 6ta. 1

Oficial Superior de 8va. 1

Auxiliar Superior 1

Auxiliar Superior de 1ra. 4

Auxiliar Superior de 7ma. 5

Auxiliar Principal 3

Auxiliar Principal de 3ra. 2

Auxiliar Principal de 7ma. 13

Personal de servicio

Auxiliar Principal de 7ma. 2

Auxiliar de 6ta. 4

LEY H-0872	
(Antes Ley 19617)	
TABLA DE ANTECEDENTES	
Artículo del texto definitivo	Fuente
1	Art. 1 texto original
Anexo A	Anexo 1 texto original

Artículos Suprimidos:

Art. 2°, objeto cumplido

Art. 3°, de forma